

Acta Número trescientos setenta

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del Municipio de San Antonio Departamento de Intiberrá, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinte. Presidió el Lic. Rodolfo Santos Mendoza Alcalde Municipal con la asistencia de los señores regidores: Lic. Henry Javier Lemus Santos, Señor Eddy Anibal Alvarado Cantavero, Profesora Marta Maribel Ramos Ramos, Profesora Lesly Yamileth Zúñiga Mendoza, Señor Luis Eduardo Martínez Castro presente la Vice-Alcalde Municipal Profesora Xenia Yamileth Cantavero Díaz por lo que se desarrolló la siguiente agenda. 1. Oración a Dios. 2. Comprobación del Quorum. 3. Apertura de la Sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior. 6. Aprobación de Rendición de Cuentas II Trimestre 2020. 7. Emergencia Sanitaria COVID-19. 8. Informes de Alcalde Municipal. 9. Solicitudes de Dominios Plenos. 10. Acuerdos y Resoluciones. 11. Cierre de la sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la profesora Marta Maribel Ramos Ramos. SEGUNDO: Se comprobó quorum faltando el regidor tercero Bachiller Ruben Arturo Cedillo Pullana. TERCERO: El señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo a las 9:00 AM. CUARTO: Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Corporación Municipal. QUINTO: Se le dio lectura al Acta Anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Corporación Municipal. SEXTO: Aprobación de Rendición de Cuentas II trimestre 2020: El señor alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza y el tesorero Manuel Antonio Escobar dieron a conocer a la Honorable Corporación Municipal los formas que se compone la Rendición de Cuentas y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del

Segundo trimestre 2020, lo cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos de la Corporación Municipal. **SÉPTIMO:** el señor alcalde Municipal haciendo un análisis debido a la pandemia del COVID-19 tanto a nivel de municipio, como frontera así como también a nivel del país. Después de la falsa alarma que tuvimos en el municipio viene una nueva etapa de aceptación de la población; apareció un mapa de los 40 municipios de nuestro país que no tienen casos de COVID-19 y desde luego aparecía San Antonio y Antibucá esto ayudó a despejar más el panorama de lo que sucedió como Manuel Antonio Escobar y que Gracias a Dios todo fue mentira. Las personas del municipio de Santa Lucía nos estigmatizaron en el momento, señalamientos etc; hoy ellos presentan 10 casos algo que lo dan a conocer en los comunicados que han emitido; En el municipio de Concepción y Colomacagua de igual manera con casos positivos; aparentemente Magdalena, Camuesca y San Antonio municipios fronterizos que no presentan casos hasta el momento. Las diferentes acciones que se han venido desarrollando con el paso del tiempo en conjunto con las fuerzas vivas del municipio han ayudado en gran porcentaje a disminuir el riesgo y sobre todo conscientizando a la población. La mayoría de habitantes están aceptando la situación en donde los jóvenes de las comunidades han iniciado a jugar fútbol. El uso de los pitos está a cargo de la policía y de Salud; el trasiego de productos en la piedra conque por los comerciantes y supervisado por un representante de la municipalidad de igual manera hay presencia de salud. Se ha tenido comunicación constante con el Doctor Rolón quien está trabajando en el COVID-19 y en el programa de fuerza Honduras; el transporte público está próximo a abrirse de San Antonio a la Esperanza y Antibucá ya que estamos en la fase 3 no hay riesgo como no hay casos de COVID-19 según lo enuncia el gobierno; los dueños de transporte el día de ahora a las 10.00 AM tenían reunión en la Esperanza con las autoridades departamentales para darles

los pautas de como se habilitar. Los pelujos de personas cada día serán de forma normal, las cooperativas se tiene entendido que están respetando el ingreso por distrito y efectivamente los militares abandonaron los retenes ya no hay acompañamiento. El señor Alcalde Municipal después de dar a conocer como está en la actualidad la pandemia del COVID-19 manifestó a la Honorable Corporación Municipal cual sería la estrategia a utilizar en la nueva etapa debido a lo antes expuesto, siempre y cuando realizando acciones apegadas a lo emitido por el gobierno. "El regidor Eduardo Martínez Castro manifestó que se debe fortalecer el sector salud para estar preparados ante cualquier situación que se presente". De igual manera comparten que es importante y necesario realizar campañas de concientización a los habitantes de cuidarse así mismo para evitar como posible infección. El alcalde Municipal manifestando que se debe estar preparado psicológicamente para cuando se presenten casos de COVID-19. **OCTAVO:** Seguidamente el señor alcalde Municipal dio a conocer ante la Corporación Municipal los siguientes informes: 1. El alcalde Rodolfo Santos Mendoza y el tesorero municipal Manuel Antonio Escobar; informan a la Corporación Municipal que debido a una consulta médica que hizo el tesorero y su esposa a la ciudad de la esperanza el 14 de julio de 2020 fueron diagnosticados como positivos de COVID-19 mediante pruebas PCR. Realizadas en el Hospital Enrique Aguilar Cerato. Siguiendo los protocolos sanitarios debieron estar aislados por 25 días; presentándose a laborar hasta el 10 de agosto. Debido a lo expuesto no se elaboró la Rendición de Cuentas al Segundo trimestre, el informe de avance físico y financiero del Segundo trimestre y tampoco los estados financieros que debían presentarse ante la Contraloría General de la República al 30 de julio de 2020. 2. Se adquirió equipo nuevo (fotocopiadora, impresora de alta calidad) la cual tiene un costo significativo

de Lps 100,000.00 se analizó que era lo más urgente ya que las demás fotocopiadoras e impresoras se encuentran en mal estado y necesitan repararse; debido a esto se les comunicó a los practicantes que trajeran sus propios computadores y así efectuar con mayor facilidad las actividades que se les asignarían; ya que por el momento no se ha adquirido equipo tecnológico por falta de fondos municipales. 3: Hemos remitido varios enfermos a hospitales ya que han presentado diferentes problemas de salud, movilizarlos en el carro de la Municipalidad a través de la policía e incluso pago de motoristas en caso que la policía no pueda realizar el viaje; apoyando de esta manera a personas de las distintas comunidades del municipio. 4: El Comité de Emergencia Municipal (CODEM) han estado trabajando en la preselección de las familias que serán beneficiadas por parte de Visión Mundial; actividad desarrollada en compañía del técnico Kevin Ramos (Visión Mundial) quien está a cargo del proceso. Evaluando de esta manera a las familias más vulnerables por medio de encuesta aplicada. 5: La transparencia cada vez es más menor, se finalizó el mes de julio sin fondos; hace 3 días depositaron la cantidad de Lps 168,000.00 están pagando la tercera parte del mes de marzo, con ese monto se pagó la planilla de empleados de Lps 150,000.00 ya que habían sueldos atrasados de meses anteriores, quedando así Lps 18,000.00 para otras obligaciones. 6: Se ventila que el año lectivo lo van a cancelar o promocionar; los maestros posan a un retiro momentáneo sin sueldo. 7: De los ataques que se compusieron ya se utilizó uno en la comunidad de planes de San José; Hay una oferta muy buena a Lps 2,500.00 el costo de cada uno, de lo cual dan crédito de cancelarles hasta que hayan fondos; lo importante es ir cubriendo necesidades, espacios de emergencia y es una excelente inversión en beneficio de toda

la población. 8: Se está a finales de agosto se debe hacer en despliegue aprovechando que están los jóvenes practicantes en compañía con los empleados para realizar consultas a la población ya que no se pueden hacer reuniones abiertas para llevar a cabo la priorización de proyectos para el 2021 debido a que el 15 de septiembre se debe presentar el ante proyecto. Al no haber transparencia no hay ejecución de proyectos los cuales están paralizados. 9: Fuera Honduras nos había programado 1,046,000.00 lempiras para el municipio de San Antonio y la Municipalidad tendría que aportar con el 45% en actividades tales como: Brigadas, Centro de trabajo (Centro de atención primaria para COVID-19). Plan de acción que a estado Trabajando Salud y Técnico de la Municipalidad que está a cargo; El Gobierno envió los lineamientos que se deben seguir como ser: Contratación de personal, compra de químicos, excepto medicamentos. Mejoramiento, equipamiento de algunas instalaciones; contratando de esta manera a la Doctora Meri Lynet Amaya para que trabaje específicamente con COVID-19, se compraron 60 pruebas rápidas, los tanques de oxígeno aun no se han comprado debido a las cotizaciones etc. De lo que se ha dado a conocer en los medios de comunicación en efecto no se han recibido esas cantidades depositando la cantidad de Lps 323,666.00 en fecha 31 de julio de 2020 dichos fondos su ejecución está a través del Doctor Rolán Hidalgo Márquez debiendo trabajar en la reorientación del plan de lo cual habrá supervisión de la región departamental de como se están ejecutando los fondos en el programa de Salud Honduras. En el Centro de trabajo no se podría adaptar ya que los fondos no alcanzan. 10: Se debe programar la próxima sesión para el día martes 01 de septiembre a las 9:00 AM debiendo convocar a la señora Aldalida Gomez para que haga acto de presencia.

en donde pueda dar a conocer documentación y otra información que pueda soportar el planteamiento que es la dueña legítima del lote de terreno ubicado en el casco de la Ciudad; En visto que la licenciada Daisy Marleny Zelaya se presentará en sesión de corporación el día miércoles 15 de julio del presente año con documentación respectiva del lote de terreno antes mencionado; Por tal razón se debe realizar el trámite correspondiente. **NOVENO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de por aprobado las solicitudes de dominios plenos siguientes: **Solicitud N° 1:** a favor de la señora Olimpia Santos Mendoza mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa, portadora de la tarjeta de identidad número 1010-1964-00134 solicitando la compra-venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San José; inmueble que tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Tomas Santos. Al Sur: Colinda con propiedad de Pastora Díaz Castro; Al Este: Colinda con propiedad de Tomas Santos; Al Oeste: Colinda con propiedad de Maria Esperanza Díaz Mendoza. **Solicitud N° 2:** a favor del señor Sergio Díaz Viquez mayor de edad, hondureño, labrador, portador de la tarjeta de identidad número 1010-1956-00143 solicitando la compra-venta en tradición de dominio pleno de 2 lotes de terreno de naturaleza rural ubicados en el lugar conocido como aldea de San Jacinto; los cuales serán descritos como Lote 1, Lote 2: **LOTE N° 1:** inmueble que tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedades de Concepción Martínez, Ana María Zelaya, Adrian Amaya calle de por medio con Sergio Díaz Viquez y Gregoria Díaz; Al Sur: Colinda con propiedades de Santos Martínez, Sergio Alvarado, Carmen Díaz, José Angel Díaz. Al Este: Colinda con propiedades de Premios Menéndez, Santoso Fuentes y Lorenzo Mendoza. Al Oeste: Colinda con propiedades de Concepción Martínez, Sergio Alvarado y Santos Martínez. **LOTE N° 2:** inmueble que tiene las

colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Anastasio Quintero y Francisco Quintero. Al Sur: Colinda con propiedad de Gabriel Díaz. Al Este: Colinda con propiedad de Juana Quintero. Al Oeste: Colinda con propiedad de Lilian Mendoza. **DÉCIMO: Acuerdos y Resoluciones: 1:** La Honorable Corporación Municipal después de haber reunido, analizado y discutido el informe presentado por el alcalde y tesorero municipal da por aprobado el **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN SUS CATORCE FORMAS ACUMULADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 EN LA HERRAMIENTA GL DEL SISTEMA SAMI** con los siguientes datos:

Saldo al inicio del periodo (forma 07)	402,547.76
Entradas del periodo	
Presupuestario	8150,924.06
Extrapresupuestario	21,109.65
Disponibilidad	8574,581.47
Pagos del periodo	
Presupuestario	7386,358.44
Extrapresupuestario	
Saldo Al Final del periodo	1188,223.03
Notas de Crédito (intereses, ajustes de ingresos)	
Notas de Débito	
Error en Libros	
SALDO CONCILIADO AL FINAL DEL PERIODO	

2: La Honorable Corporación Municipal; después de haber reunido, analizado y discutido el informe presentado por el alcalde y tesorero Municipal da por aprobado el **INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020:**

DESCRIPCION	VALORES
Saldo al inicio del trimestre	1,453,826.77
Ingresos percibidos en el trimestre	2,435,899.44
Total Disponible	3,889,726.21
GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE	
DESCRIPCION	VALORES
Funcionamiento	760,962.61

Inversion	3,087,179.9
Total Ejecutado	3,848,142.51
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE	1,041,583.70

3.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 50,000.00 para la compra de 20 sillas como medida de emergencia ante el Covid-19. 4.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado enviar nota a la señora Adalberto Gómez para que se presente a la sesión de Corporación el día martes 07 de septiembre del presente año a las nueve de la mañana por haber presentado manifiesto de oposición a la solicitud de dominio pleno solicitada por la licenciada Daisy Marlene Zela que se en lote de terreno ubicado en el caserio de la Comunidad.



[Signature]

[Signature]

[Signature]
Edy A. Alvarado

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta Número trescientos setenta y uno
Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Intibucá, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal al primer día del mes de septiembre del año dos mil veinte. Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Menolaza con la asistencia de los señores (as) regidores (as): Lic. Henry Javier Lemus Santos, señor Edy Anibal Cantarero, Bachiller Ruben Arturo Cuelillo Orrellana, Profesora Marta Maribel Ramos Ramos, Profesora Edy G.